

EL DON DE LA REVUELTA Y EL DE LA DICTADURA

Willy Thayer Morel

WILLY THAYER MOREL

Profesor titular, coordinador del Programa de Teoría Crítica y director de Ediciones Macul en el Departamento de Filosofía de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Ha publicado, entre otros libros, *Technologies of critique* (2020), *Fordham; Imagen Exote* (2019), *La crisis no moderna de la universidad moderna* (reedición actualizada, 2019) y *El barniz del esqueleto. Seis ensayos sobre lo siniestro* (2011). Fue coeditor de *La universidad (im)posible* (2018).

EL DON DE LA REVUELTA Y EL DE LA DICTADURA¹

1. En 1994 la revista *Anales de la Universidad de Chile* invitó a un conjunto de académicos, escritoras y profesionales de diversas áreas a conversar y discutir, bajo la forma de un seminario, sobre la crisis de la universidad. El tono y los enunciados de la convocatoria de dicho seminario hacían entrever que no se invitaba a una discusión puramente analítica, trascendental o conceptual sobre la idea de la universidad y su relación estructural con la crisis. Relación que parecía acompañar y recorrer interna y transversalmente desde siempre a la universidad en tanto institución en permanente transformación en el sentido teleológico del progreso. Tampoco se nos invitaba a discutir o conversar sobre el entonces actual «estado de crisis» de la universidad, como si esa crisis fuera una más en la serie de vicisitudes y coyunturas críticas inscritas en el horizonte de verosimilitud, inteligibilidad y funcionamiento de la universidad en el marco comprensor en que había venido aconteciendo, constituyéndose y desarrollándose de facto la universidad y la Universidad de Chile desde su fundación nacional. Crisis regulares de presupuesto, de gobernabilidad, de autonomía, pertenencia, responsabilidad y reciprocidad con el Estado y la sociedad; crisis de las políticas del conocimiento, de los límites de lo universitariamente reconocible, sancionable como saber, sobre las jerarquías presupuestarias entre las facultades, sobre lo universitariamente enseñable y no enseñable; crisis de la función o misión primera o segunda de la universidad, si más docente, más técnica, o si más especulativa o investigativa; crisis política respecto del horizonte de sentido de la actividad universitaria, si la productividad, si la contemplatividad, y en qué sentido... otras: crisis que inscritas en el acontecimiento de la soberanía estatal nacional chilena de la universidad enmarcaban y clausuraban el sentido, la comprensión, la inteligibilidad hegemónica en que esta había sido fundada, repartida, naturalizada, renovada y fomentada desde hace casi 150 años a ese entonces.

2. Sin que expresamente la convocatoria excluyera estas estratificaciones de la crisis que abastecerían y darían vida e inteligibilidad a la universidad y a su democracia siempre en el marco, la clausura histórica en que se había desempeñado parecía,

1. Proyecto FONDECYT N°1210997, 2021-23, *Sociología visual del estallido. Estudio sobre medialidades, temporalidades, contagio y violencia de las imágenes en la reciente movilización popular en Chile*. Investigador responsable: Jorge Pavez Ojeda. Coinvestigadores: Willy Thayer y Elizabeth Collingwood-Selby.

más específicamente, invitarnos a examinar, conversar y discutir sobre una «crisis excepcional», fuera de serie o ya no simplemente en la serie, en la verosimilitud, el horizonte de inteligibilidad de lo universitario de la universidad. Crisis excepcional que no tendría simplemente lugar en ese horizonte de verosimilitud e inteligibilidad en el que había venido aconteciendo la universidad, sino que parecía acontecerle, más bien, a dicho horizonte y al sistema de límites, categorías, funciones y disposiciones en el que se sostenía su habitualidad y familiaridad, su democracia, su autonomía, su legibilidad, usuariedad y finalidades cotidianas, el mundo universitario en el que entonces se actualizaban sus más de 150 años. Esta crisis no tenía simplemente lugar en su historia moderna soberana, sino que le acontecía a esa historia, desestabilizando su acontecimiento de un siglo y medio y más: «Progresivamente vemos cómo nuestro espacio histórico se pierde y no parecemos capaces de generar otro. Resulta urgente, por esto, confrontarnos sobre la necesidad de nuestro espacio, por la posibilidad misma de esta espacialidad», rezaba la convocatoria aludida, e invitaba entonces a discutir y a escribir sobre cuestiones como: ¿qué es hoy una universidad nacional? ¿En virtud de qué la Universidad de Chile puede seguir llamándose universidad nacional? ¿Cuáles son y cuáles debieran ser las relaciones entre Estado y universidad? ¿Cuál debiera ser el nuevo contrato entre universidad y sociedad? Aún resuenan esas preguntas. Resuenan en la convocatoria de 2021, resuenan en la universidad, en la Convención Constituyente, en los indicadores de la economía local. Resuenan radicalizadas, claro está, por el acontecimiento del Mayo Feminista de 2018, la revuelta de 2019 y la Convención Constituyente, en proceso desde 2021. Volveremos a esto.

Antes que inscribirse en el marco histórico moderno, estatal y soberano-imperial-nacional de la universidad, esta crisis excepcional le ocurría a dicho marco y horizonte, abriéndolo a una coyuntura que desestabilizaba su carácter estatal-nacional en toda la diversidad de conflictos y posibilidades que dentro de él se conjugaban. Una especie de «crisis de la crisis» de la «soberanía estatal nacional» en que se había dado la universidad como órgano, como herramienta, como arma principal de dicha soberanía y de su democracia.

Era el acontecimiento mismo de la universidad, póstumamente visibilizada como institución victoriosa en el proceso de fundación/consolidación de la soberanía chilena, bajo la hegemonía de cierta Ilustración —más o menos francesa, más o menos alemana, cada vez más anglo-hegemónica—, cierta filosofía del progreso y la modernización permanente, combinada con el culto católico —pero siempre en el castellano chileno en su historicidad como lengua del Estado y de la universidad nacional—, la que entraba en una crisis tan excepcional como esa que la había fundado. Lengua, Estado y universidad nacional entraban en esa crisis excepcional luego de haberse ejercido como sujetos hegemónicos de soberanía y

de soberanización de aquellas lenguas, culturas, conocimientos, razas, todas ellas vencidas, expropiadas, soberaneadas en el territorio, excluidas del sujeto de ese Estado, de esa universidad, de su democracia y autoridad; excluidas como sujeto porque las lenguas-culturas-saberes habían sido sancionados por la misma universidad como universitariamente inverosímiles; o verosímiles solo como objetos a los que la universidad se aplica especulativa, investigativa y, sobre todo, pedagógicamente, como objetos de «subsunción formal» primero y «real», poco a poco, después, en la lengua, los saberes, las leyes, la tecnicidad, la moralidad, la habitualidad, la eticidad, la culturalidad de las fuerzas de trabajo que la democracia, la historia, la soberanía del Estado y la lengua nacional chilena requerían en un escenario de relaciones interestatales coloniales de competencia capitalista, de Guerra Fría o de finales de la Guerra Fría. La «idea» misma de la universidad estatal, imperial, nacional, chilena, castellana, naturalizada como «madre» y «fuente» de la ciencia, como criterio y guía que sanciona, reparte y jerarquiza los saberes universitarios y profesionales separándolos de los «no saberes»: vigía crítico de la sociedad chilena, del Estado y sus instituciones, centro enciclopédico del saber, de la investigación finalizada y la investigación fundamental —especulativa—, educadora y conductora del espíritu del pueblo, de la sociedad y de las fuerzas de trabajo, motor del progreso nacional en el contexto del intercambio y los conflictos internacionales, siempre en el marco, la clausura de la soberanía de 150 años, parecía trizarse por todos lados, en un cierto olvido o naturalización de su violenta genealogía y acumulación vueltas regla, hábitos, bajo el nombre de democracia. Crisis de la crisis tradicional que sintomatizaba la transición de la universidad y el sistema educacional en general desde una regulación/articulación soberano-estatal-imperial-nacional hacia la irregularidad financiera-mercantil postsoberana, transnacional.

3. Aquello a lo que la convocatoria de 1994 invitaba era a discutir y analizar el acontecer universitario en lo que parecía experimentarse como su fin, su límite, su secesión, su apertura a otro acontecimiento en el cual su nombre y sus nombres o categorías tradicionales seguían en curso, pero referidos a un suceder de la universidad que parecía volvérselos —a la vez que volverlos— extraños, no universitarios o cada vez menos universitarios; y ello desde la doble perspectiva de, por una parte, el acontecer neoliberal universitario que irrumpía y se consolidaba, pero también desde la perspectiva del horizonte usuario tradicional que quedaba flotando, cada vez más huérfano del acontecimiento y horizonte en el que había funcionado y tenido lugar. En esa orfandad y flotación eran instrumentados en y por el neoacontecer de la universidad que había irrumpido con la dictadura, consolidándose con la democracia neoliberal instalada por la misma. Acontecer, pasaje de un acontecimiento a otro de la universidad en el que las categorías chirriaban en un desajuste acontecimental/

discursivo, sirviendo como recubrimiento y estetización con el que se investía el nuevo suceder de la universidad mientras iba generando, para esas mismas categorías y nombres, otra discursividad, otro ropaje y habitualidad que, al usar los nombres de la discursividad y el acontecer sido, colapsaban en una inevitable ambigüedad. En efecto, se generaba en el pasaje de un acontecimiento a otro una especie de homonimia con la cual unos mismos nombres se usaban para acontecimientos diferentes.

Digámoslo otra vez, pero más que como un volver atrás, como una manera de avanzar, de empujar, de ir empujando el texto poco a poco más allá. Aquello a lo que la convocatoria invitaba, más bien, era a reflexionar sobre la transformación de la esencia o naturaleza de la universidad. Pero en la misma medida en que la naturaleza o esencia de la universidad parecía desvanecerse en una performatividad que irrumpía y en la que ella ya no podía sino experimentarse como desplazada, como moribunda, ya casi muerta incluso; performatividad que irrumpía afirmándose con fuerza como universitaria también, robándole el nombre y las categorías para aplicarlas homonímicamente de una manera que la universidad sida no podía reconocer; en esa misma medida, entonces, era la comprensión, la idea, la disposición misma de la universidad moderna, sida, lo que parecía periclitarse. Probablemente lo medular de la crisis enunciada en la convocatoria de 1994 decía relación con la coexistencia efectiva y en conflicto de modos de acontecer, de modos de ser de la universidad que utilizaban los mismos nombres, las mismas categorías, para referir acontecimientos diferentes, dispositivos universitarios contrapuestos. Dispositivos universitarios contrapuestos de los cuales uno, el que irrumpía con la dictadura como universidad neoliberal, llevaba a cabo la hipertrofia de uno de los vectores de la investigación y del conocimiento que recorría la idea de la universidad moderna, a saber, el vector productivista, finalizado, instrumental de la universidad estatal moderna nacional, enrolado ahora en la producción de valor financiero abstracto no nacional. Junto a tal hipertrofia del vector productivista, finalizado, instrumental de la universidad estatal moderna nacional, enrolado ahora en la producción de valor financiero abstracto no nacional, la universidad moderna experimentaba la atrofia y asfixia de su vector crítico, especulativo, que interroga la condición (y la condición de la condición) del saber y de la investigación, vector este característico, irrenunciable de la universidad moderna.

4. Lo que la convocatoria parecía traducir con el nombre de «crisis de la universidad» en 1994 era el don de una inteligibilidad vertiginosa que le posibilitaba comprender que la esencia o naturaleza de las cosas no eran simplemente ideas, discursos, conceptos autárquicos a resguardo de las contingencias, sino más bien que eran, que son, las contingencias, los acontecimientos y coyunturas las que, según sus fuerzas,

en cada caso, antes que nada inventan y ponen, imponen un horizonte, un marco, una naturaleza, esencia, idea o discursividad de la cosa —de la cosa universitaria o de la que sea— en medio de un descampado estelar en el que no hay nada, ningún criterio, ningún principio previo, invariable, al mando (aunque sí la posibilidad ética de bajar la posición y escuchar, abrirse a la cortesía de la escucha del otro. Insistiremos en esto). Por ello, entonces, la crisis enunciada en 1994 en aquella convocatoria era el dictado de una contingencia, del acontecer de una mutación en/ del acontecimiento habitual de la universidad que empezaba a ser desplazado por otro acontecer inhabitual que ya no se dejaba enmarcar por la discursividad de los nombres, categorías y finalidades que había producido el acontecimiento de los 150 años de la universidad soberana nacional chilena, en el que la universidad se había comprendido y quería seguir comprendiéndose, pero que entraba en quiebra. La crisis refería, por lo mismo, a una mutación del acontecimiento de la universidad soberana nacional chilena, al ingreso de otro acontecimiento en el acontecimiento de esta, al ingreso de otra disposición aconteciera de la universidad, de una disposición no soberana, no nacional, no chilena, transnacional, hegemónicamente financiera, que disponía poco a poco el estado de cosas de la universidad como un rubro más entre rubros equivalentes de extracción de rentabilidad abstracta de capital abstracto.

Este acontecimiento, sin embargo, no era absolutamente otro que el del acontecimiento moderno soberano nacional de la universidad chilena en la medida en que era la intensificación de un escorzo de tal acontecer moderno lo que entraba en curso. Y entraba en curso, primero, como subsunción aún puramente formal, legal y jurídica, pero poco a poco se iba convirtiendo en una subsunción real que hacía del acontecimiento soberano nacional moderno de la universidad chilena un acontecimiento no moderno, no soberano, no nacional, en la intencionalidad de subsumirlo todo en el crecimiento financiero abstracto.

5. Volvamos, para reimpulsarnos otra vez, a la cuestión de la homonimia. En ella, y damos un paso aquí, no solo parecía experimentarse de manera negativa —lo sugiere el tono exasperado, urgente de la convocatoria de 1994— la pérdida de una discursividad acontecimental ya sida de la universidad, sino la pérdida de la universidad misma, de la universidad en cuanto tal. Y no tan solo un modo de producción particular de la universidad —el de la universidad soberano-estatal-nacional fundado en 1842— que colapsaba en un acontecer tendencialmente encaminado a lo puramente financiero-rentista que, sin embargo, llamaba universidad a lo que ya no lo era o que cada vez menos podía reconocer como tal. En tal homonimia parecía colapsar y extenuarse —y una repetición otra vez hay aquí— de manera puramente legal, jurídica primero, la universidad, pero poco a

poco subsumirse pragmática, performáticamente por todos lados y sin resto, luego, la universidad en la no universidad. Y todo ello bajo el nombre de universidad.

Era en ese pasaje en el que la universidad se subsumía realmente en otro acontecimiento, para ella no universitario, en el que se sentía morir o dejar de ser una universidad donde le era posible, donde tal vez siempre, cada vez que le aconteció un pasaje análogo, si le aconteció algo así, le había sido posible a ella empezar a experimentar su naturaleza, su esencia —no como algo universal simplemente, en el sentido de universalmente válido en cualquier lengua, cultura, tiempo o emplazamiento, en cualquier cuerpo, sexo, raza, clase—, su racismo, sexismo y clasismo imperial que, constituyéndola de facto, ella misma fetichizaba como universalidad cosmopolita *a priori*, sin más: le habría sido posible experimentar y experimentarse entonces, en toda su efectividad, como un modo de producción particular, como una idea más bien peculiar de la universidad, una versión de la universidad, y ya no como «la universidad». Experimentar, por lo mismo, otra vez lo enunciamos, su historia, su lengua, su cuerpo, su sexo, su raza, su moralidad, sus saberes, su conocimiento, sus categorías, sus trazas, sus libros, sus santos patronos, su archivo, su esencia, su universalidad, su totalidad, como un fragmento, como la particular o peculiar universalidad de un imperio, de un acontecer, una contingencia imperial arrolladora, expropiadora, y ya no experimentarse simplemente como el acontecer universitario sin más. Y a partir de ese experimentarse como universalidad/universidad imperial, y por lo mismo, particular o peculiar, considerar que lo que entraba en crisis no era simplemente «la universidad», sino un modo de producción, un modo de acontecer y de haber acontecido hasta entonces la universidad y la Universidad de Chile. Había, por lo mismo, en esa crisis, en esa «muerte», en ese trance de desnaturalización de la universidad —y damos otro paso dentro del paso que vamos dando, que habíamos anunciado—, la posibilidad de experimentar ese trance como un don. Un don de inteligibilidad, un don de emancipación también de la comprensión clausurada de la universidad como expresión de una universalidad *a priori*. Don de una pérdida (como escribía Patricio Marchant) de una determinada comprensión de la universidad o de un determinado modo de producción de una universidad. Don de una pérdida de una relación dogmática con la comprensión de la universidad y, por lo mismo, de la crisis que enfrentaba.

6. ¿Y qué sería o podría ser eso de «la universidad» como esencia universal, a partir de la cual la universidad soberana chilena podía empezar a experimentar —gracias a la crisis excepcional que la exasperaba— que la idea que tenía de sí misma como esencia universal no era más que un modo particular o singular de acontecer de una universidad que se fetichizaba como universidad verdadera, universidad en cuanto tal? ¿Qué podría ser eso de «la universidad» como idea universal, trascendida de

cualquier acontecer singular de la universidad? ¿Qué podría ser sino un modo en que la particularidad, la contingencialidad de una universidad, pero sobre todo de una traza, de unas escrituras, de unas firmas, de un cuerpo, un sexo, una raza, una arquitectura, unas escenificaciones y coreografías, una musealidad, una memoria, un archivo, una institución de la soberanía con más de un siglo y medio, pretendía sostenerse y seguirse sosteniendo como criterio e invariancia con arreglo a la que cualquier suceder universitario habría de regularse, medirse, ordenarse? ¿Y qué podría ser ese criterio o invariante, trascendente, sino un fetiche que, habiendo borrado — sobre todo para sí mismo— la violenta genealogía de su llegar a ser, su habitualidad, su norma, su normalidad violentamente amenazada, también, intentaba desistir o resistir al menos, retórica mediante, la avalancha de la contingencia neoliberal no soberana, que lograba con éxito, al parecer, subordinar a la universidad nacional soberana en toda su categorialidad, su traza y archivo, a la valorización del capital financiero no soberano que empieza a pasarle por encima, con sus eficacias más unilaterales, más ciegas, en medio de un conflicto central sin una universalidad, una esencia trascendente de la universidad? ¿No había en la convocatoria de la Universidad de Chile, de su revista *Anales*, un intento por seguir marcando el paso hegemónico de la contingencia universitaria en medio de una transformación, de un trance que disolvía su universalidad peculiar, sus valores de uso en valores de uso de capital financiero? ¿No había, por lo mismo en juego, entonces, en esa crisis, antes que una cuestión de ideas, una cuestión de fuerzas? O si se quiere, una cuestión de fuerzas justamente en tanto que una cuestión de ideas, de ideas/fuerza. Una cuestión de potencias y de impotencias de acontecimiento, como si la potencia del acontecimiento soberano estatal de la universidad empezara a caer ex-puesto, puesto fuera, visibilizado, doblegado cabalmente por el acontecer neoliberal de la universidad? ¿No constituiría la convocatoria de la revista *Anales* de 1994 —por lo mismo, entonces, si esto fuera, así como lo vamos narrando, un síntoma— el síntoma de un dogmatismo, de una comprensión dogmática que la universidad tenía de sí misma y de la crisis excepcional que la embargaba?

7. En una transición o crisis excepcional de la universidad, en una refundación, suele ocurrir que las categorías políticas, estéticas, económicas, los gestos normales de un mundo, de un modo de producción, coexistan, se crucen o transfieran al otro. Suele ocurrir que persevere la misma usuariedad de los nombres para referir instituciones y mundos que han mutado sin que mute con ellas, al menos instantáneamente, dicha usuariedad. Cuando eso ocurre de modo sintético entra en escena la «estetización».

Estetización quiere decir *transferencia sintética de categorías propias de un modo de producción a otro*. La transición de paradigmas operada por la dictadura aplicará sintéticamente cualidades propias de la universidad soberana estatal imperial

moderna —pero también cualidades teológico-soberanas, imperiales-medievales, incluso griegas— a la interfaz universitaria neoliberal. Lo mismo las ocupaciones y preocupaciones cotidianas en el horizonte neoliberal se estetizan con auras y supersticiones de cualquier cronología a través del *Cartoon Network* expandido de la publicidad, el mantra de todos los días diluviando sobre las poblaciones vivientes.

8. Insistamos, entonces, para continuar en ese pequeño gran paso del don de una pérdida de la comprensión, del despejo que podría donársenos en ese don de la pérdida de la comprensión dogmática de la Universidad, despejo que se abría al perderse, si se perdiera, dicha dogmática comprensión. ¿Y qué querría decir «dogmática» en el enunciado sobre el «don de la pérdida de una comprensión dogmática de la universidad»? Propongámoslo de esta manera: antes que en una afirmación taxativa, más o menos obtusa, más o menos arbitraria, de convicciones, valores, acciones, puntos de vista, juicios o modos de comprensión particulares, el dogmatismo, lo dogmático de un punto de vista, de una convicción, de una comprensión, consiste en la puesta en curso inadvertida de presupuestos, condiciones y límites de tales juicios, convicciones, comprensiones. Consiste también en la inadvertencia de cómo es que tales presupuestos, condiciones y límites preconstituyen el objeto sobre el cual estos se aplican y a la vez, en parte, determinan. El dogmatismo es mucho menos la afirmación intransigente de una opinión, doctrina o comprensión que la aplicación incauta de condiciones imprevistas. De ahí que el dogmatismo circule a menudo con talante liberal y flexible, plural y maleable. Se puede ser flexible y tolerante respecto a los discursos y, al mismo tiempo, incauto, dogmático, respecto de la forma, la gramática, la sintaxis que los posibilita y en la que se vierten. El dogmatismo dice menos relación con el contenido figurativo de los juicios, comprensiones y representaciones que con la forma prefigurativa que los posibilita y gobierna, disciplinándolos en silencio, obligándolos a decir, comprender y figurar de cierta manera, cuando incautamente se supone que se ejercen en libertad.

9. En esa convocatoria de 1994 la Universidad de Chile sugería despejarse, zafar de su comprensión dogmática e inteligir, gracias a tal despeje, que su acontecimiento universitario no constituye simplemente el acontecimiento de «la universidad», sino tan solo de una universidad, un tipo de universidad en un concierto de universidades de ese tipo amenazadas por la irrupción y consolidación democrática del acontecimiento de otro tipo de universidad, de la universidad neoliberal que subordina lo estatal, lo soberano, lo nacional al capital financiero atópico, universidad fundada en Chile por la violencia de Pinochet y Guzmán como firmas del *big bang* del neoliberalismo. Una universidad cuyas fuerzas e inercias histórico-soberanas, nacionales-discursivas, parecían sucumbir frente a unas fuerzas no

soberanas, no nacionales que subsumían su valor de uso soberano-estatal-nacional en el acontecimiento de las fuerzas del valor de cambio financiero abstracto.

10. En el año 2005 María Olivia Mönckeberg publicó una investigación periodística titulada *La privatización de las universidades*². Este libro testificaba, testifica aún, según intensidades distintas, más de lo que su relato informacional testimonia. Testifica las ramificaciones del golpe de Estado de 1973 en la refundación neoliberal de la educación y la Universidad en Chile, refundación operada en el doble movimiento de retirar la regla, el hábito y abrir la excepción —pragmática que tiene lugar entre 1973 y 1979—, y la pragmática de naturalizar la excepción volviéndola regla, por otra performática que comenzó su formalización en 1979 con la publicación, en *El Mercurio*, de las *Directivas Presidenciales Sobre Educación* (DPSE)³. Hasta el año 1979 faltaban aún por instituir tres instancias suficientes para que la fundación jurídica de la universidad neoliberal chilena se concretara: 1) la Constitución Política plebiscitada en la dictadura sin registros electorales en 1980; 2) la Ley General de Universidades de la dictadura, publicada el 3 de enero de 1981; 3) la Ley Orgánica Constitucional de 1989. Directivas y leyes que subordinan el derecho a la educación y el Estado docente al principio de la libertad de enseñanza y de la sociedad docente, con todo lo que póstumamente a la convocatoria de 1994 de la revista *Anales* se

2. *El negocio de las universidades en Chile, Con fines de lucro y El saqueo de los grupos económicos al Estado de Chile* son otros de los libros de María Olivia Mönckeberg en los que se testifica este despliegue.
3. Para el historiador Gonzalo Vial Correa, ministro de Educación a la fecha, las DPSE constituían «la puesta en marcha de un plan que no admitía más premura ni retrasos» (*El Mercurio*, 6/3/79). Lo que en dicho plan se proyectaba era la «readecuación de la educación chilena en un solo sistema educacional desde la parvularia hasta la adulta», readecuación —cuya «conducción» declaró asumir personalmente el general Pinochet— que venía preparándose desde el mismo 11 de septiembre de 1973: «Los cinco años anteriores habrían servido para establecer instrumentos y bases previas. Sin eso, no se podría hacer hoy nada de lo que ordena la DPSE: el Colegio de Profesores, la regionalización del Ministerio de Educación, la carrera docente, etcétera, son algunos de esos cimientos de que habló el presidente —Pinochet—, sin los cuales no podríamos seguir avanzando. Por lo demás, muchas de las ideas que ahora van a materializarse no estaban antes maduras para ello. Por ejemplo, la nueva institucionalidad universitaria habría sido imposible sin el trabajo que han hecho los rectores-delegados para despolitizar y reordenar las universidades en lo administrativo, lo económico y lo académico» (Vial Correa, *El Mercurio*, 6/3/79). «El régimen establecido para las universidades a partir del 11 de septiembre de 1973, les significó una fuerte recuperación en todo sentido, pese a que no se eliminó a numerosos causantes del desgobierno, quedando enquistados y constituyendo, en la actualidad, elementos negativos en potencia que cuando pueden desarrollar actividad proselitista. El país y las universidades agradecen a ese régimen, y a los señores rectores delegados, actuales y anteriores, que la enseñanza superior, en gran medida, se haya visto libre de activismo revolucionario; que se haya reordenado administrativa y financieramente» (Pinochet, *El Mercurio*, 6/3/79).

ha visibilizado y se sigue visibilizando al respecto, desde el levantamiento de los estudiantes secundarios y universitarios en 2006 sostenido con sus consignas de fin al lucro y gratuidad universal, que tuvo su punto de inflexión durante 2011, poniendo en cuestión, sin rebasarlo, el marco de la educación neoliberal instalado desde 1979, marco que se había venido naturalizando y fomentando como una interfaz que tienta hacerse indiscernible con los cuerpos.

El libro de Mönckeberg testificaba también el despliegue efectivo del verosímil jurídico neoliberal de la dictadura, despliegue en que el reparto universitario fundado por la dictadura fue democráticamente naturalizado y fomentado durante los gobiernos de la Concertación, en la consolidación de un sistema de educación superior subordinado a la rentabilidad de capitales financieros abstractos junto con el traspaso a privados de bienes e instituciones del Estado. Testificaba, testifica también, el pasaje de la dictadura a la Concertación (de partidos por la democracia neoliberal). Es decir, testificaba, testifica, la consolidación democrática neoliberal del dispositivo empresarial-jurídico-parlamentario diseñado por la dictadura, dispositivo que no podía entrar en la globalización bajo bota militar. En este tránsito de la dictadura a la Concertación, de la soberanía a la rentabilidad financiera abstracta, no pareció haber crisis, sino naturalización, fomento y disponibilidad de lo instalado por la dictadura, eufemizado como *Los desafíos de la educación chilena frente al siglo 21* en 1994⁴ por el Comité Técnico Asesor del presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle, presidido por José Joaquín Brunner. Sería justamente esta consolidación, esta naturalización y fomento del dispositivo universitario instalado por la dictadura, aquello que la revista *Anales* en 1994 enunciaba como «crisis excepcional de la universidad»⁵.

11. El golpe, hablamos ya con cuarenta años de postumidad, no ocurrió simplemente *en* la historia de Chile, sino *en* y *a* la historia de Chile, transformando *a posteriori* su

4. www.archivochile.com/edu/doc_gen/edudocgen00002.pdf

5. Habría una paradoja conjugándose en lo que las ciencias sociales denominan «transición». Me refiero a lo siguiente: el paradigma gestional-empresarial de gobierno de poblaciones, según el cálculo financiero instalado por la dictadura, sería un límite del paradigma industrial soberano nacional estatal de gobierno. Pero es el propio paradigma soberano el que, bajo una de sus expresiones características, la *dictadura soberana*, lleva la soberanía a su límite. Como si la soberanía que muere en el cálculo y la gestión financiera transnacional subordinando el Estado al empresariado transnacional buscara su extenuación bajo la hipérbola dictatorial. Es la propia soberanía la que, subordinándose al cálculo de la rentabilidad financiera, *hace morir* a la soberanía mediante una dictadura soberana. La hace morir *dejándola vivir* subordinada a ese cálculo de rentabilidad financiera. La dictadura soberana funda una Constitución que redistribuye la contención soberana en la incontinencia del cálculo empresarial y su acumulación postsoberana.

historia ya sida y su futuro anterior. Si las ciencias sociales mayoritariamente leyeron el golpe como un paréntesis en la historia democrática del país (Tagle, 1992), ese paréntesis habría que distribuirlo ahora, a contrapelo de la posición convencional «(...)», de modo invertido «)...(», descartando la voluntad explicativa del golpe como una excepción en la historia democrática de un territorio, disponiendo, más bien, como escena regular de inteligibilidad de la historia de ese territorio no la de una democracia, sino la de la excepcionalidad militar y comercial de un Estado, una lengua, una cultura, una raza, una clase, una sexualidad, que impone su intencionalidad, su reparto y habitualidad como universalidad sobre otras naciones, lenguas, culturas, territorios, clases, sexualidades, fetichizando la imperialidad soberana como democracia universal, naturalizándola y fomentando dicho fetiche a través de los dispositivos de habituación y fabricación de subjetividad y memoria, entre ellos el dispositivo universitario y de la educación más en general. Este «don» de inteligibilidad del golpe de Estado y de la refundación neoliberal de la universidad chilena (1973-1990) que transparenta el cliché de los casi 200 años de historia democrática como historia de la violencia, la excepcionalidad estatal chilena vuelta regla, naturalizada como democracia universal, acrecienta y amplifica su inteligibilidad con el acontecimiento del Mayo Feminista de 2018 (acontecimiento que venía de tan lejos), y de la revuelta de 2019 —que venía al menos de 2006—, y de la Convención Constituyente que empieza por desistir de la idea, el verosímil soberano-neoliberal de democracia.

12. Bajo la interfaz neoliberal la universidad chilena paulatinamente dejó de ser un rubro específico de producción y reproducción de conocimiento estatal, nacional, soberano y hegemónico para transformarse en vehículo de capital financiero. Y el capital financiero carece de rubro, de emplazamiento específico: se rentabiliza bajo cualquiera, o en varios simultáneamente según ciclos de autotrecimiento. De modo que bajo el principio único de la rentabilidad un mismo capital financiero puede fantasmagorizarse como un consorcio transnacional de universidades, como una sociedad inmobiliaria, una cadena farmacéutica, una cadena de colegios o de casinos de juego, o de bancos, una AFP, una flota pesquera, una reserva natural, un equipo de fútbol, varias de estas a la vez u otras. Y puede hacerlo sin fronteras, distribuyéndose, manteniéndose desempleada no solo en distintos rubros, sino en distintos países también o en bancos o guarderías de ninguna parte.

En la interfaz universitaria neoliberal chilena no es que la universidad esté financiada por capitales provenientes de diversos rubros, sino que el capital financiero sin rubro subsume bajo su rentabilidad cualquier rubro en condiciones de rentabilizar, entre ellos, el rubro universidad o educación, o salud, etcétera. La rentabilidad financiera constituye allí la misión y el principio de excelencia, la

competencia y sello de la universidad, de modo que es excelente lo que rentabiliza, al máximo según el menor costo. Imposible, por tanto, en dicha interfaz —o posible como resistencia en lo imposible— la cualidad como principio sello de la universidad (por mucho que se estetice publicitariamente con la cualidad). Toda cualidad, todo bien de consumo o usuariedad universitaria en la heteronomía de la rentabilidad financiera está tramada como *valor académico* de *valor de rentabilidad*, o dicho más concretamente, *como valor de uso* de *valor de cambio*. Si liberalmente un bien de consumo supone la calidad, neoliberalmente la mercancía —la universitaria, la educacional— es un consumo sin bien o consumo del bien como rentabilidad financiera.

Lo más ominoso de la interfaz neoliberal compareció en el reconocimiento *vox pópuli* de que casi la mitad de los estudiantes universitarios chilenos, en su mayoría jerarquizados como estudiantes en la línea de la pobreza —o ajustadamente sobre esa línea—, se estaban convirtiendo en estudiantes universitarios de universidades no universitarias o no acreditables como universitarias por el mismo sistema de acreditación neoliberal, convirtiéndose, también ellos, en estudiantes universitarios sin valor de cambio universitario, en pobladores timados por el placebo académico que la interfaz neoliberal chilena, con gran polución publicitaria, les vendió, por el Congreso Nacional subordinado al capital financiero que legisló dándole sustento jurídico a dicha interfaz, por los intelectuales que construyeron y fomentaron dicho modelo, por los gobiernos que lo gobernaron y por el Estado empresarial, finalmente. Pobladores que mientras más advierten el timo sin vuelta que los envuelve ven cómo la calidad académica que compraron en un ritual vinculante estetizado se disipa junto con sus mercancías universitarias en las arcas de un capital abstracto.

En Chile no se crearon, entonces, cincuenta o más industrias universitarias nuevas, sino sucursales de rentabilidad que bajo el nombre jurídico-publicitario de universidades son, antes que nada, instancias de rentabilidad crediticia.

Como toda empresa de rentabilidad extractiva abstracta, si bien se proyecta para rendir indefinidamente, lo hace en cada rubro o circuito según el cálculo de rentabilidad en la vida media mínima de ese rubro o circuito. Ese cálculo dice relación al estrato viviente con el cual la interfaz, necesariamente, se roza y ensambla, y que le sirve de combustible. Siendo, a la vez, tal estrato viviente —en tanto combustible— un material inflamable al que pragmáticamente se le mide la temperatura. Si en la sucursal universitaria, supongamos, el combustible se pone caliente, como ocurrió con las movilizaciones de 2011, el capital financiero se desplaza. Ni siquiera se desplaza. Está desplazado desde ya. Carece de emplazamiento, como lo sugeríamos.

La interfaz neoliberal universitaria chilena habría cumplido un ciclo de extracción posible a la velocidad de dogos hambrientos que caen sobre la olla sin poder diferir

el estímulo. La temperatura en 2011 había subido al límite *y el fondo del aire se estaba poniendo rojo*. Esto no quería decir que la extracción neoliberal sufriera un revés estructural. Solo indicó, visto póstumamente, que se hacía necesaria otra reforma a la educación —como la que hizo la presidenta Bachelet el 2016— que intensificara la extracción de rentabilidad o de subsidiariedad del Estado a capitales privados en el rubro de la educación. Esto ha implicado desestabilizaciones para instituciones empíricas, pero no para el capital financiero abstracto.

El año 2011 fue un momento de inflexión que hizo visible para las poblaciones universitarias y no universitarias que la obtención de la mayor ganancia al menor costo ha constituido la misión de la educación neoliberal chilena, que la rentabilidad financiera ha sido su principio de calidad. En este mismo año J. J. Brunner y Carlos Peña editan una antología titulada *El conflicto de las universidades: entre lo público y lo privado* (Brunner y Peña, 2011). En su prólogo, un compendioso ensayo de casi cincuenta páginas, los autores intentan auratizar la grisalla de la interfaz universitaria financiera neoliberal con trajes, valores, consignas y funciones extraídas de la universidad medieval europea preestatal y de la universidad «posmoderna», como ellos dicen. La universidad moderna estatal desaparece en su texto reducida a una institución totalitaria de la que los autores rescatan como único valor cierta guardianía laica de un universalismo antiendogámico.

La retórica del ensayo es historicista. «Érase una vez», nos dirán. Érase una vez, según «muestra la indagación histórica»⁶ —y parafraseamos y citamos su texto— el origen de las universidades europeas... Érase que las universidades nacieron por Europa en el siglo XIII, crecieron espontáneamente como champiñones en el seno de una sociedad civil anónima, con marcado sentido comunitario, orientadas a intereses públicos y financiadas, claro, en gran medida, por sus estudiantes... érase que surgen las universidades desde escuelas preexistentes, de carácter eclesiástico... o de profesores... que recibían en sus casas a estudiantes que por un precio obtenían instrucción... érase que los estudiantes internalizaban la totalidad de los costos... érase estos antecedentes... Fueron las universidades de Salerno, Bolonia, París, Oxford, Montpellier, Padua... la primera universidad imperial en Nápoles y la primera universidad papal en Tolosa... los *studiageneralia*, la *rationefundatorum*, la *rationeprivilegiorum*, el *ius ubique docendi*... el *Studium*, el *Sacerdotium* y el *Regnum*... érase la *translatioimperii* y la *translatiostudii*, la *potestas secular* y la *sapientiascholastica*... éranse los *litterati* o «vendedores de palabras»... éranse los estudiantes que de un mismo origen geográfico se reunían en naciones con el fin de negociar mejores

6. Tal indagación se refiere a la escolaridad de dos volúmenes editados por Walter Rüegg, *A History of the University in Europe*. Vol. II (1996) y Vol. III (2004). Y al libro de Hastings Rashdall, *Universities of Europe in the Middle Ages* (1987).

condiciones con sus profesores allí donde estos enseñaban por pago... Érase que las cosas cambian y que emerge la *Kulturstaat*... la fusión del *Studium* y el *imperium*. Las universidades prusianas y la universidad napoleónica, la progresiva concentración de los poderes seculares en el Estado moderno... el monopolio de la violencia física, la captación y distribución de rentas generales y la administración de los medios para obtener la integración nacional... el debilitamiento de la idea cosmopolita de la universidad medieval... la burocracia estatal... los ministerios de educación... una severa y frecuentemente militar disciplina, estrictamente organizada y controlada por un despotismo ilustrado que gobernaba hasta el último detalle el currículo, la concesión de grados y la conformidad de visiones académicas con las doctrinas oficiales, incluso de hábitos personales como la prohibición para los miembros de la universidad de dejarse crecer barba (como en tiempos del pinochetismo)... érase la retórica e ideología estado-docentista latinoamericana tomadas en préstamo de la Francia decimonónica... érase que el conjunto del sistema educativo daba respuesta a necesidades específicas del mercado laboral... érase el modelo humboldtiano, el de mayor influjo a lo largo del siglo XIX en Europa y Estados Unidos y en el resto del mundo durante el siglo XX... érase la *Bildungsbürgertum*... el Estado docente (*Erziehungsstaat*) paternalista-ilustrado... la universidad moderna aspirando a la homogeneidad bajo la forma de nación... éranse la *Wissenschaft* y la *Bildung*... Federico Guillermo III... Napoleón en Jena... érase el 4 por ciento de ingreso por concepto de aranceles en la Universidad de Berlín... un subsidio estatal del 84 por ciento para la misma universidad... y del 86 por ciento para la Universidad de Heidelberg... érase que hacia 1850 pocas universidades poseían patrimonio suficiente para cubrir sus gastos con recursos propios... Oxford y Cambridge... érase que la universidad moderna se transformó durante el XIX en representación paradigmática de lo público... en un potente instrumento del Estado de bienestar... Érase que arribó el *postmodern*... la reestructuración del Estado en el contexto de la globalización... la insubordinación de la economía a la política nacional... el cambio en la infraestructura de la comunicación humana... el surgimiento de una sociedad a escala global... la contracción del mundo... éranse, por fin, las universidades tal como hoy las conocemos en variopinta diversidad... producto de la acción del Estado y de iniciativas surgidas de la sociedad civil... la aparición de numerosas instituciones privadas de educación terciaria... el progresivo incremento del financiamiento privado... la educación superior incorporada a las dinámicas de los mercados... el anhelo de expresar la diversidad de formas de vida... érase que no hay ninguna vinculación necesaria entre lo público y las universidades estatales... que todas las universidades pueden producir bienes públicos y aspirar al financiamiento estatal... érase que es imprescindible que el Estado cuente con un puñado de instituciones que expresen la pluralidad social; éranse Brunner y Peña en el 2011.

No es azaroso que los que dominan localicen su futuro en el pasado, y que éste se convierta en el lugar donde se repite con antelación lo consumado por ellos. Escamotear lo perpetrado, borrar las manchas y las huellas de la actualidad por la vía de una regresión, borrona los contornos de la historia presente y con ello se desdibuja todo concepto de historia. Los vencedores, erosionada así su corporeidad histórica, van al pasado como a una fiesta a duplicarse especularmente en los triunfos de los antepasados para cobrar cuerpo. En este revival la moda oficia de alcahueta. Con su pompa y su ciencia restaura, reviste y suplanta ortopédicamente la desdatada inmaterialidad de los recién arribados con las fáciles e indolentes reencarnaciones del lujo. Con las mismas tiras de antes, la moda los hace iguales a los iguales de siempre. En el espejismo de su semejanza reproducen su vacío (Kay, 1980: 43).

Brunner y Peña intervienen de este modo en la antesala de la *inflexión de la movilización de 2011* que activó el levantamiento estudiantil, militando en su prólogo, en la interfaz neoliberal que sustituye la calidad por la rentabilidad, que iguala la excelencia a la ganancia. Escamotean no solo la genealogía de la universidad financiera, que no vino al mundo en una relación comercial entre profesores y estudiantes hace siglos atrás, sino con un golpe de Estado soberano que repartió el botín del Estado entre empresas, empresarios y parientes.

13. El descrédito universitario de las universidades neoliberales chilenas, sin embargo, no es absoluto. Se produce principalmente en el choque con el paradigma o la idea, la clausura universitaria moderna, en que la misión de la universidad no es la rentabilidad financiera, sino la cofundación, reparto, naturalización y fomento, modernización permanente de la sociedad, la lengua, el saber, la técnica, la historia, el conocimiento, la memoria, el progreso del mundo soberano-estatal-nacional chileno en su historia de desmundanación, exclusión inclusiva de otros mundos, lenguas y territorios soberaneados por dicha imperialidad. Con la interfaz neoliberal no solo la universidad, la democracia, el Estado y el Congreso mutaron. Hasta las cordilleras y los cielos mutaron.

Esta mutación era experimentada, según la convocatoria de 1994, como «crisis excepcional», la que activaba las preguntas ya referidas.

14. El golpe y la dictadura, que se extendió de 1973 a 1989, el don de inteligibilidad del golpe, decíamos más arriba, vuelve legible la historia de la «democracia ejemplar de más de 100 años» como historia ininterrumpida de la violencia excepcional vuelta regla. Violencia soberano-nacional ejercida continuamente sobre otras naciones, lenguas, culturas y territorios. Violencia imperial nacional fetichizada como democracia universal a través de los dispositivos institucionales de producción

de subjetividad y memoria. Entre ellos, el dispositivo castellano universitario y de educación en general, la historiografía oficial enseñada desde la escuela. Este don de inteligibilidad se acrecienta y multiplica, decíamos, en el acontecimiento del Mayo Feminista de 2018, de la revuelta de 2019 y de la Convención Constituyente en curso, que empieza por desistir del verosímil soberano-neoliberal de democracia, visibilizando sus clausuras lingüísticas, antropocéntricas, humanistas, racistas, sexistas, clasistas, hegemonícamente ejercidas sobre una multiplicidad de fuerzas, lenguas y naciones que pueblan también el territorio, introduciendo, a la vez, a contrapelo del Estado nacional chileno, a contrapelo del código neoliberal desmundanante, la idea de una «democracia ampliada», instante puramente territorial (no-soberano) en el que las naciones, las lenguas y las multiplicidades que habitan un territorio interrumpen la imperialidad abriendo la posibilidad de un encuentro democrático como el que profesó Elisa Loncon en su alocución al asumir la presidencia de la Convención Constitucional el 5 de julio recién pasado. Profesión de fe de un encuentro, un acontecimiento en el ahora de un porvenir en el que cabríamos todas; democracia suplementaria que más que formularse en la estabilidad de una Constitución formulara rigurosamente la hospitalidad, la cortesía, la traducibilidad vacilante, la no intencionalidad, la lingüisticidad, la etnicidad, racialidad, sexualidad flotantes como Constitución; democracia a contrapelo del verosímil democrático del Estado nacional chileno, a contrapelo del verosímil de la democracia subordinada a la calculabilidad financiera; ¿a contrapelo de cualquier articulación hegemónica siempre?; y también, cómo no, a contrapelo de una universidad estatal antropológica, masculina, castellana, nacionalista, latinoamericanista, católico-ilustrada, de las humanidades y las ciencias occidentales, erigida en la atrofia de los saberes, técnicas, artesanías, cultos de lenguas arrasadas, cuyas ruinas pululan subsumidas en medio de la soberanía imperial chilena y en el capital financiero posnacional. Lo cual no significa, en modo alguno, postular la cancelación de la ciencia y las humanidades antropológico-occidentales, sino de desdogmatizar la pobreza de lengua que cultiva la universidad nacional chilena y la más pobre aún de lenguas de la universidad neoliberal que, en su plasticidad de *pendrive*, aspira a incluir todos los colores en la homogeneidad del código que no roza singularidad alguna.

El acontecimiento del Mayo Feminista de 2018, que viene de tan lejos desestabilizando el acontecimiento de la subsunción formal y real del humanismo, el patriarcalismo, monolingüismo y clasismo de la universidad imperial-nacional y de la universidad neoliberal; el acontecimiento del estallido social y de la revuelta detonada en 2019 y la apertura de la Convención Constituyente de 2021, tal acontecimiento o triple acontecimiento en su diferencial es traducido por la revista *Anales* de la Universidad de Chile en su convocatoria de 2021, en una invitación a escribir bajo las siguientes cuestiones: «¿Qué Estado? ¿Qué tipo de Estado es el que necesita Chile

en este contexto de crisis y superación del Estado construido en la posdictadura en relación a su historia? ¿Qué forma de organizar el poder en su relación con la sociedad, según las exigencias de la crisis social y de la universidad pública?».

El gesto de la convocatoria de 2021, insintimos, desfonda, zafa, despeja otros dogmatismos aún presentes en la convocatoria con la que en 1994 la revista *Anales* correspondía a la «crisis excepcional» de la universidad, del Estado y de la democracia operada por la dictadura como *big bang* de la hegemonía neoliberal. Amplía y profundiza el don de inteligibilidad de 1994. No tanto en su pregunta explícita: «¿qué Estado?», pregunta reiterativa del tono, del registro de las preguntas de la convocatoria de 1994 —aunque no por ello no necesaria—. Despeja, zafa y amplía, no tanto en su pregunta explícita, decíamos, sino en cuanto a la magnitud del acontecimiento de 2021 que tiembla en sus preguntas, por conservadoras que se escuchen al calor de tal acontecimiento.

15. La noche del 25 de octubre de 2020 corrió por las redes el video de un grafitero sustituyendo el nombre de la Av. Jaime Guzmán Errázuriz por el nombre Av. 25 de octubre⁷. El video, que tuvo casi 30.000 reproducciones, iba acompañado de un pie de imagen que convocaba a seguir destituyendo de facto los nombres, signos, símbolos y monumentos de la institucionalidad de la dictadura y de la democracia, de la violencia soberana y de la violencia financiera⁸. En su figuratividad, concisa el registro, retornaba a 1955, al acuerdo de la Escuela de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Santiago con la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago. Retornaba también a la irrupción efectiva del neoliberalismo en Chile con el golpe de Estado 1973-1979, a la instalación autoritaria de la institucionalidad neoliberal local (1979-1989), a la naturalización y fomento de esta institucionalidad y constitucionalidad en la democracia empresarial desde 1990 (retornos estos a los que hacíamos referencia más arriba). Todas esas fechas y las muchas que en ellas se activan se agolpan como futuros anteriores que saturaban la actualidad retrospectiva de este video en el que figurativamente se alegorizaba la puesta en vilo de la Constitución neoliberal, el marco neoliberal-soberano, luego del triunfo del Apruebo por más del 78 por ciento de la votación ciudadana en el plebiscito del 25 de octubre de 2020 que aprobaba la apertura de una Convención Constituyente para elaborar una nueva Constitución.

En lo específico de ese pie de imagen que convocaba a seguir tachando, contraescribiendo de facto la polución visual, la casa tomada por la plaga lingüístico-

7. <https://www.instagram.com/p/CG3gqlZJ7hB/?igshid=8uk607iojpxf>

8. <http://inventarioiconoclastadelainsurreccionchilena.com/>

publicitaria del neoliberalismo, su gobernanza algorítmica, comparecía también el ánimo desplegado, desplegándose, de profanar el plantel de monumentos, estatuas y escenificaciones urbanas de la violencia soberana de más de doscientos años, sus héroes y glorias; de la *mise en scene* del poder financiero neoliberal. Este registro y su pie de imagen, en su concisión de cincuenta segundos, metonimizaba el resquebrajamiento de la inmediatez mítica de la violencia paraestatal del neoliberalismo y su cuerpo de instituciones e institutos: AFPS, ISAPRES, FONASA, CAE, CNA, SOQUIMICH, PENTA, SERNAC, SENAME, entre muchas que se prometen interminables. Como si toda esa institucionalidad se volviera alegoría de la violencia paraestatal-financiera. Subrayaba simultáneamente también la resistencia *in crescendo* que en esta última década de movilizaciones ha venido profanando la hegemonía de la violencia estatal y paraestatal-financiera. Se sugería, por último, en el desenfado de su cambio de nombres como futuro anterior de una pausa de dicha violencia, futuro anterior de una alteración no simplemente inscrita en el horizonte de la hegemonía, una alteración no simplemente en la democracia neoliberal, sino de dicha democracia.

16. La desterritorialización de la universidad imperial, estatal que tiene lugar con el *big bang* del neoliberalismo en Chile (y en el planeta, según Naomi Klein (Klein, 2007), Peggy Kamuf (Thayer, Collinwood-Selby, Estupiñán, Rodríguez, 2018) y Marilena Chaui (Chaui, 2014)) es más insignificante, menos abarcadora que la desterritorialización que efectúa y promete el acontecimiento del Mayo Feminista —que viene de tan lejos—, de la revuelta y de la Convención Constituyente en curso. La excepcionalidad en que se escribe, envía y en la que recibimos la convocatoria de 2021 tendría una mayor fuerza de despejo —volvemos sobre ello otra vez— de desistencia, desobramiento y profanación que la de 1994. No nos referimos, claro, a la magnitud de la violencia estructural, burocrática, criminal del capital abstracto financiero que hizo la «revolución neoliberal» (Lavín, 1987; Tironi, 1988; Brunner, 1987; Moulian, 1997) con el aparato armado y la capacidad instalada del Estado nacional. Ante esta magnitud bruta de la violencia estatal intencionada por el capital financiero neoliberal en el golpe de 1973-1979 y sus megatonos de criminalidad, la violencia incendiaria de la primera línea es apenas de fogueo. Con sus megatonos de brutalidad literal, el don de inteligibilidad del golpe y de la dictadura neoliberal desestabiliza casi nada en comparación al acontecimiento del feminismo que con la fuerza de la performance⁹ va desestabilizando, ampliando, abriendo caminos por todas partes, tocando, visibilizando el dispositivo, la disponibilidad heteronormada,

9. No es casual que sea hoy la *performance* la práctica de resistencia señalada (Castillo, 2015 — sugiero el capítulo “Performance”). La *performance* es inseparable de una mutación, *una pura bastardía de fuerzas que profanan lo que impide la circulación suelta de multiplicidades nómadas*.

patriarcal. De modo que la suplementariedad de su democracia tiene, por lo menos, la amplitud de lo que profana y que le resiste sin tener cómo abarcarlo.

17. ¿Qué Estado?, y traduzco ahora por mi lado la Convocatoria de 2021: ¿qué nacionalidad? ¿Qué territorios? ¿Qué lenguas? ¿Qué especie? ¿Qué raza? ¿Qué clase? ¿Qué sexo? ¿Qué humanidades o poshumanidades? ¿Qué ciencias? ¿Qué universidades? ¿Qué universalidades? ¿Qué Parlamento? ¿Qué economía?, serían interrogantes que expresan, a su vez, una mutación, un acontecimiento otro que el acontecimiento de una postsoberanía neoliberal. Una postsoberanía de segundo grado, una postsoberanía en que el «pos» opera un presente retrospectivo de un futuro anterior —de la revuelta—. Postsoberanía que se va desmarcando, hasta ahora, de la postsoberanía neoliberal a la vez que del capital estatal soberano nacional. Postsoberanía de segundo y tercer grado que irrumpe retrospectivamente como futuro anterior, haciendo saltar en su enérgico contrapelo la genealogía de la violencia soberano-neoliberal chilena y sus sucesivas fundaciones constitucionales: Portales, Ibáñez, Pinochet.

18. Los nombres «humanidad», «humanidades» —y cómo no detenerse brevemente aquí— tienen resonancias distantes, en las antípodas, ni que decirlo, en las proclamas por el humanismo cristiano, por Occidente y por la seguridad nacional durante el golpe de Estado neoliberal de 1973-1979¹⁰, que en las performances y rondas de la revuelta, de la Convención Constituyente y que en el Mayo Feminista resuena de manera otra en esas rondas, performances y Convención, también, a como resuena en los diccionarios etimográficos latinos y sus juegos de referencia. El término humanidades (*humanitatis*) en tales diccionarios está analítica, monadológicamente preocupado por un conjunto de disposiciones éticas específicas de la naturaleza humana: amabilidad, delicadeza, cortesía, afabilidad, dulzura, clemencia, finura, bondad, gracia, sentimiento, ingenio. A dicho elenco se añade también un segundo conjunto de disposiciones de carácter más histórico que natural: educación, estudios, instrucción, costumbres, cultura, bellas artes, artes liberales y así, hasta culminar con las humanidades, perfiladas estas como «los más variados conocimientos». Con esta constelación y gradación de manadas terminológicas pastando bajo la palabra *humanitatis*, los diccionarios latinos parecen sugerir, a la vez, una correlación

10. «Todo el sistema educacional estará guiado por el humanismo cristiano, que se expresa en la Declaración de Principios de la Junta de Gobierno de Chile, y en los Objetivos Nacionales. «Los programas y planes de estudio se revisarán y reformularán para asegurar su concordancia con el humanismo cristiano, expresado en la *Declaración de Principios de la Junta de Gobierno de la República de Chile*, y en objetivo nacional» (Pinochet, *El Mercurio*, 6-3-1979).

entre los términos del primer conjunto con los del segundo, de tal manera que la afabilidad, la delicadeza, la cortesía encuentran su equivalente transportado en la educación, el estudio, etcétera. Como si entre las disposiciones éticas naturales y su cultivo histórico el diccionario latino proyectara un puente de doble vía más que de dirección única. Más de una vez advertimos ese puente, en el colegio o, de refilón, en un bus: ¡qué afable! ¡Qué educado!

Lo que así vamos sugiriendo sobre humanidad (*humanitas*) y humanidades (*humanitatis*), sin embargo, tiene lugar en la clausura, la hegemonía histórica del diccionario latino, sus retumbos y herencias, institutos e instituciones, testimonios y testificaciones, en la conquista, la imperialidad, el diálogo, la traducibilidad, la refracción, la guerra de lenguas y las ruinas lingüísticas que le van otorgando cuerpo a esa totalización gramaticalmente articulada que se denomina lengua, imperialidad latina. Lengua latina inscrita a su vez en el acontecer del alfabeto fonético y sus escrituras, pero también en el acontecer de escrituras no alfabéticas que, infractando en él, van siendo subsumidas, subordinadas o exterminadas junto a las humanidades no alfabéticas que incluyen. Genealógicamente tendríamos que admitir respecto de la *humanitas* y las *humanitatis* del latín, pero también de las lenguas romances (y de cualquier otra lengua), que la identidad de un idioma, de su humanidad y de sus humanidades no es su punto de partida, sino una resultante, la hegemonía de unos efectos de sentido que se imponen, dominan en medio de la contingencia y de la población de ruinas, de ruidos lingüísticos que le dan cuerpo. Porque no podría hablarse de la identidad de un idioma, de sus humanidades, cuando está en formación, en transformación, en mutación, en devenir o en degradación, en quiebra. Desde la polvareda genealógica que levanta la revuelta, este nudo de cuestiones dice relación con la violencia de la lengua chilena y la subordinación, arruinamiento, exterminio estatal de otras lenguas que pueblan, más o menos extenuadas, el territorio. Dice relación con la expropiación, colonización, subordinación, con el estado de guerra histórico de las lenguas en sus respectivas «humanidades», con la voluntad de poder en el lenguaje que ya Antonio de Nebrija promovía en la introducción a su *Gramática Castellana* (1492) bajo la conjunción «gramática y espada», «imperio y lengua» (Nebrija, 1980), de lo cual presentía bastante Andrés Bello, para quien la gramática era una institución indispensable de unificación, contención, estabilización de los particularismos idiomáticos y de la dispersión lingüística. Dispersión y heteroclicidad que exigía la elaboración de una gramática¹¹, una constitución política de la lengua.

11. Todo ello en respuesta al temor a la fragmentación y la disolución nómada, atea, acarreada por el uso suelto de la lengua, sin una delimitación político-gramatical, estatal del sentido. Temor en Bello al *Idioma del Delito*, el modernismo lingüístico que Rubén Darío promoverá más tarde como utopía babélica para América, la babel donde todos se comprenden (Darío, 1979). Un

Desde la asonancia, las cantinelas, la tumultuosidad de la revuelta, traduciría el término *humanitas* —que el diccionario latino remite a una constelación de disposiciones éticas, naturales o más naturales, y a su cultivo histórico o más histórico— por el de «acontecimiento cada vez» de una *humanitas* y sus *humanitatis* en cada caso, por una «X» en cada caso, singularidad irrepetible, irreducible a género, en estado de refracción, según sus estabilizaciones escriturarias de raza, clase, especie, nación, territorio, medialidad, otro, más o menos hegemónicas; así como según desestabilizaciones relativas a ellas. Pero también según un tipo de desestabilización que pondría a la «naturaleza humana» esa composibilidad/imposibilidad/transcomposibilidad, cada vez, según cada lengua con sus disposiciones éticas y dispositivos culturales, en suspenso, en vacilación, en una pausa suplementaria (otra vez) que desande el *establishment* de las humanidades hegemónicas y sus cánones, que allane un campo abierto en el cruce suelto en el que las lenguas otras ceden el paso a las otras lenguas en un encuentro heteróclito, una democracia no sintetizable.

presentimiento similar a este tal vez fue el que movió a Sarmiento hacia la imperativa clausura de la lengua hispanoamericana a la operacionalidad positivista. En esto, en «¿En qué idioma?», pensaba Sarmiento cuando colegía que la falta de ilustración, de positivismo decimonónico como ilustración, como educación, era una de las causas más relevantes del crimen en España y América: «dos muertos, los heridos, los homicidios y los ladrones con agravación, debiendo ir estos a presidio o ser ajusticiados, suman entre todos siete mil seiscientos treinta y dos hombres perdidos anualmente para la sociedad, aparte de otras tantas familias puestas en conflicto. El no aceptar el vaso es reputado de “casus belli”, y acarreará necesariamente puñaladas. En la política sábase el papel horrible que ha hecho el puñal/.../por no medir el abismo de ignorancia que nos han legado con un idioma muerto para las ciencias, es que treinta millones de seres humanos del viejo y del nuevo mundo se revuelcan en el cieno de su inferioridad y decadencia, sin intentar salir de él» (Sarmiento, 1987).

Radicaría en esa pausa suplementaria, en el don de inteligibilidad retrospectiva de un futuro anterior que la Convención Constituyente promete en la voz, la cortesía¹² de Elisa Loncon, lo que afirmativamente nombraría —aún— con el término «(pos)humanidades», a contrapelo de la hegemonía de las humanidades castellanas estatales, nacionales, neoliberales, financieras y sus modos de existencia efectivos, su hegemonía en la escuela, la universidad, los programas ministeriales-empresariales, derechos humanos lingüísticos occidentales, cátedras UNESCO, etcétera.

19. ¿Y cuáles serían, si es que pudiera hablarse de algunas, las humanidades de la revuelta? ¿O acaso no las trae? ¿Podría traerlas mientras su *performance* consistiera solo en interrumpir, respirar a contrapelo de las humanidades en medio de las humanidades? ¿Y cuáles podrían ser, si es que las fueran, aquellas que la revuelta germinaría en y como profanación de las humanidades hegemónicas que impiden la circulación anárquica de multiplicidades otras? Lo cual supone, en más de una manera, haberse arrancado hasta cierto punto el tímpano de las humanidades estatal-imperial-nacionales chilenas (universitario-escolares) en su arrastre hegemónico, y

12. «Cortesía. Se sabe que las auténticas exigencias de la ética, la sinceridad, la humildad, el amor al prójimo, la compasión, y muchas otras, quedan relegadas a un segundo plano en la lucha cotidiana de intereses... Es la cortesía el verdadero punto medio, el resultado entre esos dos componentes contradictorios: la ética y la lucha por la existencia. La cortesía no es ni lo uno ni lo otro: ni exigencia moral ni arma en la lucha y, sin embargo, es ambas cosas. Con otras palabras: no es nada y lo es todo, según de qué lado se lo mire. No es nada cuando es sólo una apariencia bella, una forma dispuesta a hacer olvidar la crueldad de la batalla que se disputa entre las partes. Y así como no llega a ser una norma moral estricta.... así también su valor para la lucha por la existencia, es ficticio. Sin embargo, la cortesía lo es todo, allí donde libera de la convención tanto a la situación como a sí misma. Si la habitación donde se libera está rodeada por las barreras de la convención como por vallas, la verdadera cortesía actuará derribando esas barreras, es decir, ampliando la lucha hasta lo ilimitado, llamando en su ayuda a todas aquellas fuerzas e instancias que la lucha excluía, ya sea para la mediación o para la reconciliación. Quien se deje dominar por el cuadro abstracto de la situación en que se encuentra con su interlocutor, solo podrá intentar triunfar en esa lucha mediante la violencia y, probablemente quede como el descortés. La alta escuela de la cortesía requiere, en cambio, un sentido vigilante para detectar lo extremo, lo cómico, lo privado o lo sorprendente de la situación. Quien se valga de este sentido vigilante podrá adueñarse de la negociación y, al final, también de los intereses; y será él, finalmente, quien, ante los ojos asombrados de su interlocutor, logrará cambiar de sitio los elementos contradictorios de la situación como si se tratara de los naipes de un solitario. Sin lugar a dudas, la paciencia es el ingrediente esencial de la cortesía y, tal vez, la única virtud que esta toma sin transformarla. Pero la cortesía, que es la musa del término medio, ya les ha dado lo que les corresponde a las demás virtudes, de las que una convención maldita supone que solo pueden ser satisfechas en un "conflicto de indagaciones: le ha dado la próxima oportunidad al derrotado" (Benjamin, 2011).

habérselo arrancado a través de ellas, pues no habría otro lugar ni mucho menos un tímpano otro que viniera simplemente volando desde fuera de la hegemonía. ¿Y no estaría, acaso, la revuelta «creando» otras humanidades, las que no consisten en otra cosa que en lo que despejan en la defraudación de las hegemónicas; otras que se van (de)constituyendo en y como ese deshacimiento? En este sentido la revuelta es desintoxicación que erosiona las humanidades imperiales, interesadas, unilaterales del Estado chileno, y de las de la revolución neoliberal Chicago, de su especismo, racismo, sexismo —otra vez—, el dogmatismo inercial, performativo, de sus instituciones e institutos. Desintoxicación que respira en el abismo de una pura destitución que hace difícil la propuesta de unas humanidades de la revuelta que no estén enroladas en los menús patrimoniales hegemónicos del exotismo neoliberal. Lejos de una simple propuesta de nuevas humanidades, la alteración que se pondría en curso con la revuelta sería, habría de ser más bien, la de la lengua, de la gramática del horizonte de expropiación que posibilita la hegemonía de doscientos años. Si cambiamos unas instituciones por otras sin alterar la lengua, el horizonte de expropiación de esa lengua en que el cambio se inscribe, habrá novedades en la redistribución de las violencias, claro, dentro del mismo horizonte de violencia y articulación. Si cambiamos los enunciados y mantenemos la misma lengua no alteramos nada, en comparación a si mantenemos los enunciados y mutamos la lengua, el modo de acontecer de la lengua. Más que unas nuevas humanidades o poshumanidades, el mandato es ahora mutar la lengua, alterar la gramática, ir en el dictado de esa alteración.

Pero, ¿en qué lengua se muda de lengua? Ese problema salta de inmediato aquí. Sobre todo porque mutar la lengua, la gramática, no es solo una cuestión de lenguaje, sino de cambiar la naturaleza, es decir, el acontecimiento del lenguaje, su apertura, su democracia, si puede decirse. Esa mutación, claro, no puede escribirse sino a través de la lengua predispuesta, superficie en la que se inscribiría el poder, los poderes, desde toda la eternidad, como se ha sugerido. Pero también con la reserva de memoria de lo inconsciente que en cada caso la lengua, remecida en la revuelta, su polvareda genealógica, activa. Esa mutación de lengua parece tener su génesis en las fuerzas, las lenguas, la *performance* de los pueblos menores.

20. Mutar la lengua, la gramática, decíamos, no es solo una cuestión de lenguaje, sino de cambiar la naturaleza, es decir, el acontecimiento del lenguaje, de su apertura, su democracia. Solo por ahí, creo, podría empezar a ser democrática una lengua, una democracia, una universidad; una de tono menor más que simplemente «menor». Una democracia y una universidad débiles de tono, democracia suplementaria, que tenga un tono suplementario. Se trata, entonces, de una apuesta máxima y por lo mismo menor, anhegemónica o imposible simplemente en la hegemonía.

Una apuesta posible o simplemente posible en la hegemonía no alcanza a ser una apuesta. En el mejor de los casos introduce variaciones, reproduce, abastece lo que hay. Una apuesta im-posible, una apuesta menor —o de tono menor— no solo o no simplemente en la hegemonía, sino en ella a contrapelo de ella; una apuesta de izquierda, entonces, no de la izquierda hegemónica, sino de la izquierda de la izquierda y de la derecha hegemónicas. No se trataría, en todo caso, de una apuesta personal, tampoco simplemente colectiva. Estaría lejos de eso en la misma medida en que lo personal, lo colectivo simplemente, la subjetividad, el lenguaje, los cuerpos, prearticulados hegemónicamente en la inmediatez mítica de la Constitución de 1980, su mundo, se integran a la hegemonía de dicha Constitución. No sería una apuesta personal ni colectiva, entonces, sino una apuesta de la misma revuelta de octubre desencadenándose desde mucho antes de octubre. Estallido, apuesta que se desata como coyuntura. Coyuntura que acontece, que se experimenta como derrumbe, suspenso de la calculabilidad rentista vuelta reglas, de las formas y criterios, del marco, la articulación que había asegurado a la hegemonía neoliberal mantenerse a distancia de los naufragios sociales que ella misma produce, que requiere producir porque la abastecen. Coyuntura, *maremágnum*, que no puede ahora mantener a distancia, y que la ahoga ahora a ella, así parece, haciendo del naufragio social en y como hegemonía, un naufragio de la hegemonía (está por verse). Se trata, entonces, de una apuesta que acontece, que está sembrada, abierta, que constituye el trance en el que estamos, donde no hay criterios trascendentales ni menos algo asegurado. Mucho de lo que haces, lo haces en esa apuesta, sea como sea que apuestes. Respira sobremanera allí en la coyuntura donde, sin apuesta, vacila la hegemonía, el conflicto central de posicionamientos.

REFERENCIAS

- BENJAMIN, W. (2011). *Imágenes pensantes*, Argentina, El cuenco de plata.
- BRUNNER, J. J. (1987). Esta frágil materia suspendida. En P. GUTIÉRREZ (Ed.), *Chile Vive: Memoria Activa*, Santiago, CENECA – ICI.
- BRUNNER, J. J. Y PEÑA, C. (Eds.) (2011). *El conflicto de las universidades: entre lo público y lo privado*, Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales.
- CASTILLO, A. (2015). *Ars Disyecta*, Santiago, Palinodia.
- CHAUÍ, M. (2014). *La ideología de la competencia. De la regulación fordista a la sociedad del conocimiento*, España, Ediciones Ned.
- DARÍO, R. (1979). Idioma del delito. EN R. IBÁÑEZ (Comp.), *Páginas desconocidas de Rubén Darío*, Montevideo, Biblioteca de Marcha.
- KAY, R. (1980). *Del espacio de acá*, Santiago, Editores Asociados.
- KLEIN, N. (2007). *The shock doctrine: the rise of disaster capitalism*, Picador, Nueva York.
- LAVÍN, J. (1987). *La revolución silenciosa*, Santiago, Editorial Zig Zag.
- MÖNCKEBERG, M. O. (2005). *La privatización de las universidades*, Santiago, Editorial Copa Rota.
- _____ (2001). *El saqueo de los grupos económicos al Estado de Chile*, Santiago, Ediciones B.
- _____ (2007). *El negocio de las universidades en Chile*, Santiago, Editorial Debate.
- _____ (2013). *Con fines de lucro*, Santiago, Editorial Debate.
- MOULIAN, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*, Santiago, LOM Ediciones.
- NEBRIJA, A. (1980). *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Editorial Nacional.
- SARMIENTO, F. (1987). *Educación común*, Argentina, Ediciones Solar.
- TAGLE, M. (Ed.) (1992). *La crisis de la democracia en Chile. Antecedentes y causas*, Santiago, Editorial Andrés Bello.
- THAYER, W., COLLINGWOOD-SELBY, E., ESTUPIÑÁN, M., RODRÍGUEZ, R. (2018). *La universidad (im)posible*, Santiago, Ediciones Macul.
- TIRONI, E. (1988). *Los silencios de la revolución. La otra cara de la modernización*, Santiago, Ed. La Puerta Abierta.